



# La Cumbre Mundial 2005

Nosotros, los Jefes de Estado y de gobierno reunidos en las Naciones Unidas, Nueva York, del 14 al 16 de septiembre de 2005, nos comprometemos a:

- Lograr el acceso universal a los servicios de salud reproductiva para 2015.
- Integrar ese objetivo en las estrategias encaminadas a alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los de la Declaración del Milenio orientados a reducir la mortalidad materna, mejorar la salud materna, reducir la mortalidad infantil, promover la igualdad entre los géneros, luchar contra el VIH/SIDA y erradicar la pobreza.
- Aprobar para 2006 y aplicar amplias estrategias nacionales de desarrollo para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Seguir convencidos de que el progreso para la mujer es progreso para todos.
- Reafirmar que el logro pleno y efectivo de los objetivos y metas de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es una contribución indispensable para que se alcancen los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.
- Promover la igualdad entre los géneros y eliminar la omnipresente discriminación por motivos de género:
  - Eliminando las desigualdades entre los géneros en la enseñanza;
  - Garantizando el derecho libre e igualitario de la mujer a poseer y heredar bienes;
  - Asegurando el acceso igualitario a los servicios de salud reproductiva;
  - Promoviendo la igualdad de acceso de la mujer a los mercados de trabajo;
  - Eliminando todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer y la niña; y
  - Promoviendo una mayor participación de la mujer en los órganos gubernamentales de adopción de decisiones.
- Promover activamente la incorporación de una perspectiva de género en la elaboración, la aplicación, la vigilancia y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales.
- Prestar especial atención a los derechos humanos de la mujer y los niños y promoverlos por todos los medios posibles, incluso incorporando la perspectiva de género y la protección de los niños en los programas de derechos humanos.
- Instar a todos los Estados a que sigan tratando de eliminar las políticas y prácticas que discriminan a la mujer y de aprobar leyes y fomentar prácticas que protejan los derechos de la mujer y promuevan la igualdad entre los géneros.
- Reafirmar que todos los Estados, independientemente de sus esferas políticas, económicas y culturales, tienen el deber de promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
- Cumplir plenamente todos los compromisos establecidos por la Declaración de Compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, mediante un liderazgo más enérgico, una respuesta global de mayor magnitud para lograr una cobertura multisectorial amplia de prevención, atención, tratamiento y apoyo, y la movilización de recursos adicionales de fuentes nacionales, bilaterales, multilaterales y privadas.